



OF-500-124-2025

Puerto Quetzal,
7 de julio de 2025

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Dr. Bode:

Respetuosamente traslado a su despacho lo siguiente:

1. Acuerdo Gubernativo 114-2025 de fecha 1 de julio del 2025 junto con los comprobantes de modificación presupuestaria de ingresos y egreso que aprueban la ampliación presupuestaria por la cantidad de Q. 241,153,566.
2. Transferencia presupuestaria por la cantidad de Q. 261,607,631 aprobada mediante el Acuerdo GG-018-2025 de fecha 2 de julio del 2025.
3. Comprobantes de Programación de Transferencias Corrientes y de Capital.

Atentamente,

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
C 8 JUL 2025

A las 17:20 Hrs. Letras [Signature]

Lic. David Estuardo Girón Díaz
Gerente Financiero



OF-500-122-2025



Puerto Quetzal,
7 de julio de 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Su Despacho

Licda. Martínez:

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

08 JUL 2025

Firma:  Hora: 9:42
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Respetuosamente traslado a su despacho lo siguiente:

1. Acuerdo Gubernativo 114-2025 de fecha 1 de julio del 2025 junto con los comprobantes de modificación presupuestaria de ingresos y egreso que aprueban la ampliación presupuestaria por la cantidad de Q. 241,153,566.
2. Transferencia presupuestaria por la cantidad de Q. 261,607,631 aprobada mediante el Acuerdo GG-018-2025 de fecha 2 de julio del 2025.
3. Comprobantes de Programación de Transferencias Corrientes y de Capital.

Atentamente,


Lic. David Estuardo Girón Díaz
Gerente Financiero



Presupuesto



OF-500-123-2025

Puerto Quetzal,
7 de julio de 2025

Licenciado
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente
Congreso de la Republica
SU DESPACHO



Lic. Ramos:

Respetuosamente traslado a su despacho lo siguiente:

1. Acuerdo Gubernativo 114-2025 de fecha 1 de julio del 2025 junto con los comprobantes de modificación presupuestaria de ingresos y egreso que aprueban la ampliación presupuestaria por la cantidad de Q. 241,153,566.
2. Transferencia presupuestaria por la cantidad de Q. 261,607,631 aprobada mediante el Acuerdo GG-018-2025 de fecha 2 de julio del 2025.
3. Comprobantes de Programación de Transferencias Corrientes y de Capital.

Atentamente,


Lic. David Estuardo Girón Díaz
Gerente Financiero



Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
2110 - 0075 - 000 - 00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)	9	6	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
01-02	ACUERDO GUBERNATIVO	1	7	2,025
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		1		

CLASE DE MODIFICACION:	AMPLI	MODIFICA	EGRESOS	INGRESOS	X
CODIGO Y DESCRIPCION FUENTE - ORIGEN		CODIGO Y DESCRIPCION FUENTE - DESTINO			
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	RECURSO	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO
2110-0075	23110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	241,153,566.00	241,153,566.00
TOTAL ==>			241,153,566.00	241,153,566.00

DESCRIPCION: AMPLIACION PRESUPUESTARIA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

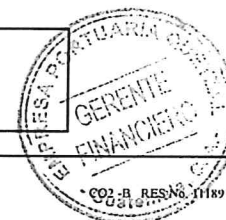
FIRMA ELECTRONICA:

APROBACION

FECHA DE APROBACION		
2	7	2025
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)	23	6	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	114-2025		1 7 2,025
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		8		

CLASE DE MODIFICACION:

AMP

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	-------------	------------------	----------------

21100075-12-00-000-001-000-531-0509-32-0000-0000	TRANSFERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	241,153,566.00	241,153,566.00
--	--	----------------	----------------

TOTAL ==>	241,153,566.00	241,153,566.00
-----------	----------------	----------------

DESCRIPCION: AMPLIACION PRESUPUESTARIA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	7	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)	23	6	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO GUBERNATIVO	1	7	2,025
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		8		

CLASE DE MODIFICACION:

AMP

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>32</u> <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE</u>	<u>0.00</u>		<u>241,153,566.00</u>	
<u>INGRESOS PROPIOS</u>				
0000 SIN ORGANISMO	0.00		241,153,566.00	
0000		0.00		241,153,566.00
TOTAL		0.00		241,153,566.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0.00	241,153,566.00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	241,153,566.00
TOTAL:		0.00	241,153,566.00

DESCRIPCION: AMPLIACION PRESUPUESTARIA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	7	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)	23	6	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO GUBERNATIVO	1	7	2,025
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		8		

CLASE DE MODIFICACION:	AMP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-----	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		0.00	241,153,566.00
	50500	Transporte	0.00	241,153,566.00
		50502 Transporte por agua	0.00	241,153,566.00
TOTAL:			0.00	241,153,566.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
12 - SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS	0.00	241,153,566.00
TOTAL:	0.00	241,153,566.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: AMPLIACION PRESUPUESTARIA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	7	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)	23	6	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO GUBERNATIVO	114-2025		
		1	7	2,025
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		8		

CLASE DE MODIFICACION:	AMP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-----	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

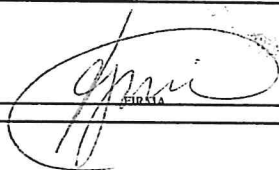
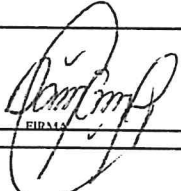
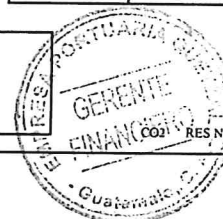
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: AMPLIACION PRESUPUESTARIA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	7	2,025
DIA	MES	AÑO


FIRMA
FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)		3	7	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE GERENCIA	GG-018-2025	2	7	2,025
			DIA	MES	AÑO
					No. DOCUMENTO
					9

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100075-01-00-000-001-000-286-0509-31-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	-100,000.00	-100,000.00
21100075-01-00-000-002-000-174-0509-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONI	-170,000.00	-170,000.00
21100075-01-00-000-002-000-253-0509-31-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-350,000.00	-350,000.00
21100075-01-00-000-002-000-262-0509-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-200,000.00	-200,000.00
21100075-01-00-000-002-000-289-0509-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	-150,000.00	-150,000.00
21100075-01-00-000-004-000-185-0509-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-16,200.00	-16,200.00
21100075-01-00-000-005-000-211-0509-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-100,000.00	-100,000.00
21100075-01-00-000-005-000-254-0509-31-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	-25,000.00	-25,000.00
21100075-01-00-000-005-000-322-0509-32-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-166,915.00	-166,915.00
21100075-01-00-000-005-000-325-0509-32-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-3,000,000.00	-3,000,000.00
21100075-01-00-000-006-000-325-0509-32-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-1,060,000.00	-1,060,000.00
21100075-01-00-000-006-000-326-0509-32-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	-143,000.00	-143,000.00
21100075-01-00-000-006-000-329-0509-32-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-149,700.00	-149,700.00
21100075-02-00-002-000-001-332-0509-32-0000-0000	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO	-12,050,000.00	-12,050,000.00
21100075-11-00-000-001-000-329-0509-32-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	-2,057,010.00	-2,057,010.00
21100075-11-00-001-000-001-332-0509-32-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-6,658,000.00	-6,658,000.00
21100075-11-00-001-000-001-332-0509-32-0000-0000	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO	-11,000,000.00	-11,000,000.00
21100075-11-00-001-000-002-173-0509-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIO	-158,343,945.00	-158,343,945.00
21100075-11-00-001-000-002-188-0509-32-0000-0000	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPEI	-8,174,500.00	-8,174,500.00
21100075-11-00-001-000-002-332-0509-32-0000-0000	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO	-41,288,361.00	-41,288,361.00
21100075-12-00-000-001-000-325-0509-32-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-16,000,000.00	-16,000,000.00
TOTAL ==>		-261,202,631.00	-261,202,631.00

DESCRIPCION: Transferencia de Asignación Presupuestaria julio 2025

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	7	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)	3	7	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE GERENCIA	2	7	2,025
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		9		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100075-01-00-000-001-000-267-0509-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	100,000.00	100,000.00
21100075-01-00-000-002-000-165-0509-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	600,000.00	600,000.00
21100075-01-00-000-002-000-254-0509-31-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	180,000.00	180,000.00
21100075-01-00-000-002-000-299-0509-31-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	90,000.00	90,000.00
21100075-01-00-000-004-000-289-0509-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	16,200.00	16,200.00
21100075-01-00-000-005-000-239-0509-31-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	50,000.00	50,000.00
21100075-01-00-000-005-000-242-0509-31-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y	25,000.00	25,000.00
21100075-01-00-000-005-000-299-0509-31-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	50,000.00	50,000.00
21100075-01-00-000-005-000-329-0509-32-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	166,915.00	166,915.00
21100075-11-00-000-001-000-325-0509-32-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	8,715,010.00	8,715,010.00
21100075-12-00-000-001-000-531-0509-32-0000-0000	TRANSFERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	251,209,506.00	251,209,506.00
TOTAL ==>		261,202,631.00	261,202,631.00

DESCRIPCION: Transferencia de Asignación Presupuestaria julio 2025

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	7	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)		3	7	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE GERENCIA	GG-018-2025	2	7	2,025
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			9		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-1,111,200.00		1,111,200.00	
0000 SIN ORGANISMO	-1,111,200.00		1,111,200.00	
0000		-1,111,200.00		1,111,200.00
32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-260,091,431.00		260,091,431.00	
0000 SIN ORGANISMO	-260,091,431.00		260,091,431.00	
0000		-260,091,431.00		260,091,431.00
TOTAL		-261,202,631.00		261,202,631.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-1,111,200.00	1,111,200.00
	ADMINISTRACIÓN	-1,111,200.00	1,111,200.00
INVERSIÓN FÍSICA		-260,091,431.00	8,881,925.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-260,091,431.00	8,881,925.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0.00	251,209,506.00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	251,209,506.00
TOTAL:		-261,202,631.00	261,202,631.00

DESCRIPCION: Transferencia de Asignación Presupuestaria julio 2025

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	7	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)	3	7	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE GERENCIA	2	7	2,025
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		9		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-261,202,631.00	261,202,631.00
	50500	Transporte	-261,202,631.00	261,202,631.00
		50502 Transporte por agua	-261,202,631.00	261,202,631.00
TOTAL:			-261,202,631.00	261,202,631.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	-5,630,815.00	1,278,115.00
02 - INFRAESTRUCTURA DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABORAL	-12,050,000.00	0.00
11 - SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS	-227,521,816.00	8,715,010.00
12 - SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS	-16,000,000.00	251,209,506.00
TOTAL:	-261,202,631.00	261,202,631.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ⇒				

DESCRIPCION: Transferencia de Asignación Presupuestaria julio 2025

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	7	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)	3	7	2,025	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			
1	ACUERDO DE GERENCIA	GG-018-2025	2	7	2,025
			DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO			
		9			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

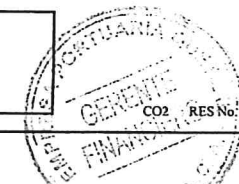
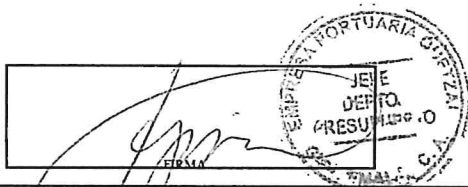
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Transferencia de Asignación Presupuestaria julio 2025

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	7	2,025
DIA	MES	AÑO



CO2 RES No: 11189 del año 2003 CGC



ACUERDO NÚMERO GG-018-2025

Puerto Quetzal, 2 de julio del 2025

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones presupuestarias son necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Quetzal para cubrir compromisos que por diferentes razones no fueron incorporados dentro del presupuesto aprobado.

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de transferencias deberán ser presentadas al Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección Técnica del Presupuesto acompañadas de la respectiva aprobación y justificación de acuerdo a las normas y procedimientos contenidos en el Manual de Modificaciones Presupuestarias.

CONSIDERANDO:

Que es necesario readecuar las asignaciones presupuestarias de determinados renglones, de acuerdo a solicitud y justificación de la Gerencia Financiera en oficio OF-DP-197-2025.

POR TANTO:

En el uso de las facultades que le confiere el artículo 9 del Decreto Ley No. 100-85; Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, Artículo 41 de la Ley del Presupuesto Decreto número 101-97 del Congreso y su reglamento y Acuerdo Gubernativo 10 de fecha 14 de febrero de 2024 y Acta del Departamento de Personal número 02-2025.

ACUERDA:

Aprobar la transferencia de asignaciones presupuestarias por la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTO TREINTA Y UN QUETZALES (Q. 261,202,631) recursos necesarios para adquirir tóner para uso en las impresoras de diferentes áreas de la Empresa, servicios de mantenimiento de vehículos y motocicletas, insumos para mantenimiento de la infraestructura portuaria e insumos para uso en el área administrativo, así como dar seguimiento al Acuerdo JD-04-49-2025 aprobado por Junta Directiva el 19 de junio del 2025, para complementar los recursos financieros previo a formalizar los compromisos dentro del Proyecto del Diseño de Ampliación del Muelle y Servicios Complementarios, presentado por el Ministerio de la Defensa Nacional .

TRANSFERENCIA AÑO 2025			
PARTIDA PRESUPUESTARIA	RENLÓN	CREDITO	DÉBITO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR			
2025-21100075-01-00-000-001-000			
Tintes, pinturas y colorantes	267-31	100,000	
Herramientas menores	286.-31		100,000
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL			
2025-21100075-01-00-000-002-000			
Mantto. Y Reparación de Medios de Transporte	165-31	600,000	
Mantto. Y Reparación de Instalaciones	174-31		170,000
Llantas y Neumaticos	253-31		350,000
Articulos de cuero	254-31	180,000	
Combustibles y lubricantes	262-31		200,000
Otros Productos Metalicos	289-31		150,000
Otros materiales y suministros	299-31	90,000	



SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS			
2025-21100075-01-00-000-004			
Servicios de Capacitación	185-31		16,200
Otros Productos Metalicos	289-31	16,200	
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
2025-21100075-01-00-000-005			
Alimentos para personas	211-31		100,000
Otros Textiles y vestuario	239-31	50,000	
Papeles comerciales, cartilinas, cartones y otros	242-31	25,000	
Articulos de cuero	254-31		25,000
Otros materiales y suministros	299-31	50,000	
Mobiliario y Equipo de Oficina	322-32		166,915
Equipo de Transporte	325-32		3,000,000
Otras maquinarias y Equipos	329-32	166,915	
SERVICIOS DE GESTIÓN Y COORD. DE SEGURIDAD PORTUARIA			
2025-21100075-01-00-000-006			
Equipo de Transporte	325-32		1,060,000
Equipo para Comunicaciones	326-32		143,000
Otras maquinarias y Equipos	329-32		149,700
SERVICIOS A BUQUES LINER Y CHARTER			
2025-21100075-11-00-000-001			
Equipo de Transporte	325-32	8,715,010	
Equipo para Comunicaciones	326-32		2,057,010
Otras maquinarias y Equipos	329-32		6,658,000
SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA			
2025-21100075-12-00-000-001			
Equipo de Transporte tractor de arrastre y chasis	325-32		16,000,000
Transferencias a la Administración Central	531-32	251,209,506	
CONSTRUCCION CALLE CONEXION PASO DESNIVEL CON AREAS DE DESARROLLO, SECTOR SUROESTE			
2025-21100075-02-00-002-000-001			
CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	332 32		12,050,000
AMPLIACION MUELLE COMERCIAL			
2025-21100075-11-00-001-000-001			
CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	332 32		11,000,000
MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL			
2025-21100075-11-00-001-000-002			
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	173-32		158,343,945.00
SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	188-32		8,174,500.00
Const. de Bienes Nacionales de uso no común	332-32		41,288,361
TOTAL		261,202,631	261,202,631



Los recursos para cubrir esta transferencia se debitan de renglones presupuestarios que se considera tendrán economía durante el presente ejercicio fiscal y de las obras "Ampliación Muelle Comercial", "Construcción Calle Conexión Paso a Desnivel con Áreas de Desarrollo, Sector Suroeste" y "Mejoramiento Rompeolas Este y Oeste del Puerto Quetzal".

Instruir a la Gerencia Financiera, para continuar con los trámites correspondientes.

El presente acuerdo surte efecto inmediato a partir del día de su aprobación.

LIC. EDGAR ANTONIO LORENZO
Gerente General en funciones





OF-DP-197-2025

Puerto Quetzal,
2 de julio del 2025

Licenciado
Edgar Antonio Lorenzo
Gerente General en funciones
Empresa Portuaria Quetzal
Su Despacho

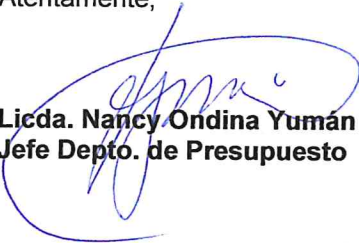
Licenciado Lorenzo:

Respetuosamente traslado a su despacho transferencias de asignaciones presupuestarias por la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTO TREINTA Y UN QUETZALES (Q. 261,202,631) recursos necesarios para adquirir tóner para uso en las impresoras de diferentes áreas de la Empresa, servicios de mantenimiento de vehículos y motocicletas, insumos para mantenimiento de la infraestructura portuaria e insumos para uso en el área administrativo, así como dar seguimiento al Acuerdo JD-04-49-2025 aprobado por Junta Directiva el 19 de junio del 2025, para complementar los recursos financieros previo a formalizar los compromisos dentro del Proyecto del Diseño de Ampliación del Muelle y Servicios Complementarios, presentado por el Ministerio de la Defensa Nacional.

Los recursos para cubrir esta transferencia se debitan de renglones presupuestarios que se considera tendrán economía durante el presente ejercicio fiscal y de las obras "Ampliación Muelle Comercial", "Construcción Calle Conexión Paso a Desnivel con Áreas de Desarrollo, Sector Suroeste" y "Mejoramiento Rompeolas Este y Oeste del Puerto Quetzal".

Por lo anteriormente descrito, presupuestariamente se considera procedente continuar con el proceso de aprobación correspondiente, según Artículo 41 del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Atentamente,


Licda. Nancy Ondina Yumán Valladares
Jefe Depto. de Presupuesto



Vo. Bo.


Lic. David Estuardo Girón Díaz
Gerente Financiero





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONO: 2312-5000, - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

1

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FUNCIONES DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal del año dos mil veinticinco, en el que consta el punto cuarto (4º) del acta número cuarenta y nueve (49) de fecha diecinueve (19) de junio del año dos mil veinticinco (2025), de la Sesión extraordinaria, que copiada la parte resolutive, textualmente dice: **JD GUION CERO CUATRO GUION CUARENTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTICINCO (JD-04-49-2025). CONSIDERANDO:** Que el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de Presupuesto, establece en la parte conducente del artículo 41 que: "...Las modificaciones y transferencias de los presupuestos de las entidades descentralizadas se realizarán de la siguiente manera: ...b) Por medio de resolución o acuerdo, emitido por la máxima autoridad institucional, cuando las modificaciones y transferencias ocurran dentro de un mismo organismo, dependencia o entidad centralizada... Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias deberán ser notificadas a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de los diez (10) días siguientes de su aprobación...". **CONSIDERANDO:** Que la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, Decreto Ley 100-85 de la Jefatura de Estado, establece que la Empresa Portuaria Quetzal es una entidad estatal, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; asimismo, dicha Ley, establece en el artículo 9, literal f), que es atribución de la Junta Directiva aprobar las transferencias y ampliaciones presupuestarias que estime oportunas y convenientes. **CONSIDERANDO:** Que, a través del Dictamen Financiero número DP-011-2025, de fecha once (11) de junio de dos mil veinticinco (2025), la Gerencia Financiera de Empresa Portuaria Quetzal indica que presupuestariamente ES PROCEDENTE realizar la transferencia al renglón 531 Transferencia a la Administración Central, por un monto total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS QUETZALES (Q. 251,209,506.00), que permitirá contar con disponibilidad de recursos financieros previo a formalizar los compromisos dentro del PROYECTO DEL DISEÑO DE AMPLIACIÓN DEL

JD-04-49-2025. Aprobación de la transferencia presupuestaria dentro del Presupuesto de Empresa Portuaria Quetzal aprobado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco con el objetivo de fortalecer el financiamiento del PROYECTO DEL DISEÑO DE AMPLIACIÓN DEL MUELLE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONO: 2312-5000, - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

2

MUELLE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, presentado por el Ministerio de la Defensa Nacional. **CONSIDERANDO:** Que, a través del Dictamen Legal emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica número DICTAMEN 240-166-2025 de fecha trece (13) de junio de dos mil veinticinco (2025), la Unidad Asesora, con base en las atribuciones y facultades establecidas en la Ley Orgánica de Empresa Portuaria Quetzal y el Acuerdo Gubernativo No. 217-2024, que contiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Quetzal -EPQ- para el Ejercicio Fiscal 2025, se considera que es jurídicamente PROCEDENTE que Junta Directiva como máxima autoridad, conozca y eventualmente apruebe la Transferencia para el renglón 531, por la cantidad total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS QUETZALES (Q. 251,209,506.00), solicitada en el oficio número OF-500-GF-EPQ-111-2025, de fecha 13 de junio de 2025. **CONSIDERANDO:** Que el Gerente General de Empresa Portuaria Quetzal, a través del oficio OF.210-SJD-164-2025/ARMH/EdeC de fecha dieciocho (18) de Junio de dos mil veinticinco (2025), remite para conocimiento, discusión y eventual aprobación de la Junta Directiva la Transferencia Presupuestaria por la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS QUETZALES (Q. 251,209,506.00) dentro del Presupuesto de Empresa Portuaria Quetzal aprobado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco con el objetivo de fortalecer el financiamiento del PROYECTO DEL DISEÑO DE AMPLIACIÓN DEL MUELLE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. **POR TANTO:** La Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, como Autoridad Superior, con fundamento en lo considerado y con base en los artículos 1, 3, y 9, literal f) de la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, Decreto Ley 100-85 de la Jefatura de Estado; 13 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala; 44 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; 9 del Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco; y, 10 del Acuerdo Gubernativo 217-2024 que Aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2025 de la Empresa Portuaria Quetzal; por unanimidad, **ACUERDA:** I. Aprobar la transferencia presupuestaria por la



30-04-19-2025. Aprobación de la transferencia presupuestaria dentro del Presupuesto de Empresa Portuaria Quetzal aprobado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco con el objetivo de fortalecer el financiamiento del PROYECTO DEL DISEÑO DE AMPLIACIÓN DEL MUELLE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONO: 2312-5000, - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

3

cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS QUETZALES (Q. 251,209,506.00) dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Quetzal aprobado para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), con el objetivo de fortalecer el financiamiento del PROYECTO DEL DISEÑO DE AMPLIACIÓN DEL MUELLE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, conforme a la integración que se presenta en las tablas siguientes, en cuanto a actividad, partida presupuestaria, concepto, créditos y débitos, así como en cuanto a la reprogramación de obras, en la forma siguiente:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
GERENCIA FINANCIERA - DEPTO. DE PRESUPUESTO
TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIAS 2025

ACTIVIDAD, PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CONCEPTO		CREDITO	DEBITO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
2025-21100075-01-00-000-005-000			
EQUIPO DE TRANSPORTE	325-32		3,000,000
SERVICIOS DE GESTION Y COORD. DE SEGURIDAD PORTUARIA			
2025-21100075-01-00-000-006-000			
EQUIPO DE TRANSPORTE	325 32		1,060,000
EQUIPO PARA COMUNICACIONES	326 32		143,000
OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	329 32		149,700
SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA			
2025-21100075-12-00-000-001-000			
EQUIPO DE TRANSPORTE	325-32		16,000,000
TRANSFERENCIA A LA ADMINISTRACION CENTRAL	531-32	251,209,506	
CONSTRUCCION CALLE CONEXION PASO DESNIVEL CON AREAS DE			
2025-21100075-02-00-002-000-001			
CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	332 32		12,050,000
AMPLIACION MUELLE COMERCIAL			
2025-21100075-11-00-001-000-001			
CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	332 32		11,000,000
MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL			
2025-21100075-11-00-001-000-002			
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	173 32		158,343,945
SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	188 32		8,174,500
CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	332 32		41,288,361
TOTALES		251,209,506	251,209,506

30-04-19-2025: Aprobación de la transferencia presupuestaria dentro del Presupuesto de Empresa Portuaria Quetzal aprobado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco con el objetivo de fortalecer el financiamiento del PROYECTO DEL DISEÑO DE AMPLIACIÓN DEL MUELLE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONO: 2312-5000, - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

4

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS									
EJERCICIO FISCAL 2025									
SITUACIÓN ACTUAL					PRESENTE		SITUACIÓN APROBADA		
					MODIFICACIÓN				
					PRESUPUESTARIA				
	No.	SNIP OBRA	CONCEPTO	VALOR Q.	VARIACIÓN		SNIP OBRA	CONCEPTO	VALOR Q.
					DÉBITO	CRÉDITO			
PROYECTOS A DEBITAR	1	116666	Programa: Infraestructura de Apoyo Portuario y de Beneficio Laboral Proyecto: Ampliación, Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Vial OBRA: CONSTRUCCIÓN CALLE CONEXIÓN PASO DESNIVEL CON AREAS DE DESARROLLO, SECTOR SUROESTE 2025-21100075-02-00-002-000-001 San José, Escuintla CONSTRUCCIÓN CALLE CONEXIÓN PASO DESNIVEL CON AREAS DE DESARROLLO, SECTOR SUROESTE Meta Programada Anual 3,080 Metros 332-32 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	40,000,000	12,050,000	0	116666	Programa: Infraestructura de Apoyo Portuario y de Beneficio Laboral Proyecto: Ampliación, Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Vial OBRA: CONSTRUCCIÓN CALLE CONEXIÓN PASO DESNIVEL CON AREAS DE DESARROLLO, SECTOR SUROESTE 2025-21100075-02-00-002-000-001 San José, Escuintla CONSTRUCCIÓN CALLE CONEXIÓN PASO DESNIVEL CON AREAS DE DESARROLLO, SECTOR SUROESTE Meta Programada Anual 2,158 metros 332-32 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	27,950,000
	2	113529	Programa: Servicios Marítimos Portuarios Proyecto: Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Marítima Portuaria; y Dragados OBRA: AMPLIACIÓN MUELLE COMERCIAL 2025-21100075-11-00-001-000-001 San José, Escuintla AMPLIACIÓN MUELLE COMERCIAL Meta Programada Anual 4 Metros 188-32 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras 332-32 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	53,412,997	11,000,000	0	113529	Programa: Servicios Marítimos Portuarios Proyecto: Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Marítima Portuaria; y Dragados OBRA: AMPLIACIÓN MUELLE COMERCIAL 2025-21100075-11-00-001-000-001 San José, Escuintla AMPLIACIÓN MUELLE COMERCIAL Meta Reprogramada Anual 1 metros 188-32 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras 332-32 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	42,412,997



JD-04-49-2025. Aprobación de la transacción presupuestaria dentro del Presupuesto de Empresa Portuaria Quetzal aprobado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco con el objetivo de fortalecer el financiamiento del PROYECTO DEL DISEÑO DE AMPLIACIÓN DEL MUELLE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONO: 2312-5000, - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

5

3	187351	Programa: Servicios Marítimos Portuarios Proyecto: Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Marítima Portuaria; y Dragados OBRA: MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL 2025-21100075-11-00-001-000-002 San José, Escuintla MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL Meta Programada Anual 751 metros 173-32 Mantenimiento y Reparación de bienes nacionales de uso común. 188-32 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras 332-32 Construcciones de bienes nacionales de uso no común.	207,856,806 5 158,343,945 8,174,500 41,338,361	207,806,806 158,343,945 8,174,500 41,288,361	0	Programa: Servicios Marítimos Portuarios Proyecto: Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Marítima Portuaria; y Dragados OBRA: MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL 2025-21100075-11-00-001-000-002 San José, Escuintla MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL Meta Reprogramada Anual 1 metros 173-32 Mantenimiento y Reparación de bienes nacionales de uso común. 188-32 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras 332-32 Construcciones de bienes nacionales de uso no común.	50,000,000 0 0 50,000,000
		PROGRAMA: ADMINISTRACION INSTITUCIONAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 2025-21100075-01-00-000-005-000 325-32 Equipo de Transporte SERVICIOS DE GESTION Y COORD. DE SEGURIDAD PORTUARIA 2025-21100075-01-00-000-008-000 325-32 EQUIPO DE TRANSPORTE 326-32 EQUIPO PARA COMUNICACIONES 329-32OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS PROGRAMA: SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA 2025-21100075-12-00-000-001-000 325-32 EQUIPO DE TRANSPORTE	9,265,820 1,060,000 143,000 149,700 44,075,000	3,000,000 1,060,000 143,000 149,700 16,000,000		6,265,820 0 0 0 28,075,000	



10-04-49-2025. Aprobación de la transferencia presupuestaria dentro del Presupuesto de Empresa Portuaria Quetzal aprobado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco con el objetivo de fortalecer el financiamiento del PROYECTO DE DISEÑO DE AMPLIACIÓN DEL MUELLE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONO: 2312-5000, - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

6

		531-32 Transferencias a la Administración Total			251,209,506		531-32 Transferencias a la Administración Total	251,209,506
		META ACTUAL					META APROBADA	
		Mercancías General con servicios de Carga y Descarga movilizada en Muelles	2,273,221	0	0		Mercancías General con servicios de Carga y Descarga movilizada en Muelles	2,273,221
		Mercancías a Granel con servicios de Carga y Descarga movilizada en Muelles	7,203,558	0	0		Mercancías a Granel con servicios de Carga y Descarga movilizada en Muelles	7,203,558
		Mercancías Contenedorizadas con servicio de Carga y Descarga movilizada en Muelles	5,740,011	0	3,313,800		Mercancías Contenedorizadas con servicio de Carga y Descarga movilizada en Muelles	9,053,811
		TOTALES		251,209,506	251,209,506			
JUSTIFICACIÓN: Derivado de la reprogramación de los proyectos dentro del Plan de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, se requiere debitar recursos financieros a las obras: 1) SNIP 116666 CONSTRUCCIÓN CALLE CONEXIÓN PASO DESNIVEL CON AREAS DE DESARROLLO, SECTOR SUROESTE Q 12,050,000.00; 2) SNIP 113529 AMPLIACIÓN MUELLE COMERCIAL Q 11,000,000.00 y 3) SNIP 187351 MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL Q 207,806,806.00; los montos se acreditarán al renglón 531-32 TRANSFERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Q 230,856,806.00. Y de otros programas se requiere debitar Q. 20, 352,700.00 para acreditarlos al renglón 531-32 TRANSFERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL y con ello obtener el monto acreditado de Q. 251, 209,506.00. Para el efecto se presenta este documento para su evaluación y aprobación.								

II. Instruir a la Gerencia General para que, a través de las unidades administrativas que corresponden, curse copia del presente acuerdo y expediente respectivo, a las entidades que correspondan conforme a la legislación y normativas vigentes, en los plazos, requisitos y forma de ley, para los efectos legales correspondientes. III. Este acuerdo es de efecto inmediato. IV. Notifiquese, a las unidades institucionales involucradas. _____

Y para los usos legales que procedan conforme a derecho, extendiendo, numero, sello y firma la presente certificación, la cual consta en seis (6) hojas de papel membretado tamaño oficio de la Empresa Portuaria Quetzal impresas únicamente en el anverso. En la ciudad de Guatemala, el diecinueve (19) de junio de dos mil veinticinco (2025). _____

LIC. EDGAR ANTONIO LORENZO
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA EN FUNCIONES

LIC. LUIS MANUEL RODRIGUEZ SILVA
SECRETARIO GENERAL





ACTAS VARIAS DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

ACTA NUMERO CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICINCO (02-2025)

En el municipio de San José, Departamento de Escuintla, siendo las dieciséis horas (16:00) del día miércoles (18) de junio de dos mil veinticinco (2025) en el Despacho de Gerencia General de la Empresa Portuaria Quetzal, Región Metropolitana, se reunieron las siguientes personas: Magister Adiel Ricardo Monterroso Hernández, Gerente General; Licenciado Edgar Antonio Lorenzo, Subgerente General y Licenciado Mario Alejandro Solares Menéndez, Gerente de Recursos Humanos, con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: -----

PRIMERO: Se tiene a la vista la Certificación del punto décimo tercero (13°) del acta número cuarenta y siete (47) de fecha diecisiete de junio de dos mil veinticinco, de la Sesión Ordinaria, que copiada la parte resolutive textualmente dice: **JD GUION TRECE GUION A GUION CUARENTA Y SIETE GUION DOS MIL VEINTICINCO (JD-13-A-47-2025).** **CONSIDERANDO:** Que el Gerente General de la Empresa Portuaria Quetzal, por medio de oficio número OF guion doscientos diez guion GG guion doscientos tres guion dos mil veinticinco diagonal ARMH diagonal EdeC (OF-210-GG-203-2025/ARMH/EdeC) de fecha diecisiete (17) de junio de dos mil veinticinco (2025), solicita a la Honorable Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, autorización a cuenta de vacaciones para ausentarse de sus labores del jueves, 19 de junio al lunes, 7 de julio del presente año. Asimismo, de conformidad con el artículo 20 del Decreto Ley 100-85, Ley Organica de la Empresa Portuaria Quetzal, se designe al Subgerente General, para que en su ausencia desempeñe las funciones de Gerente General en funciones. **CONSIDERANDO:** Que el Gerente General de acuerdo a la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, ejerce la Representación Legal de la misma, y conforme el reglamento de sesiones de Junta Directiva, ejerce el cargo de secretario de la misma, por tal motivo, para el buen funcionamiento de la Empresa, se estima necesario que durante el tiempo que se encuentre ausente, debe designarse a la persona que lo sustituirá en sus funciones. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, establece que en caso de ausencia o impedimento temporal del Gerente General, lo sustituirá en sus funciones el Subgerente; y en ausencia de éste el funcionario de más alta jerarquía designado por la Junta Directiva. **POR TANTO:** La Junta Directiva, con base en lo considerado y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 9° del Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, por unanimidad; **ACUERDA:** I. Autorizar la ausencia a cuenta de vacaciones del Gerente General de la Empresa Portuaria Quetzal, en las fechas del 19 de junio al 7 de julio del año 2025. II. De conformidad con el Artículo 20 del Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal y en virtud de la ausencia del Gerente General, se designa al Subgerente General, para que funja como Gerente General en Funciones, durante la ausencia temporal, debiendo ejercer las funciones y atribuciones que le corresponden, asimismo, la representación legal de la Empresa Portuaria Quetzal; y consecuentemente, conforme el Reglamento de Sesiones de Junta Directiva, ejercer el cargo de secretario en funciones de la misma, estrictamente durante las fechas comprendidas del 19 de junio al 7 de julio del presente año. III. Este acuerdo surte efectos inmediatos IV. **NOTIFÍQUESE.** -----

SEGUNDO: Con base en lo expuesto en el punto anterior, el Licenciado Mario Alejandro Solares Menéndez, Gerente de Recursos Humanos de Empresa Portuaria Quetzal, le da formal posesión del cargo de **Gerente General en Funciones de la Empresa Portuaria Quetzal**, al Licenciado Edgar Antonio Lorenzo, durante las fechas comprendidas del diecinueve (19) de junio al siete (7) de julio de dos mil veinticinco (2025). No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, en el mismo lugar y fecha, quince minutos después de su inicio, firmando de conformidad los que en la presente intervenimos. Damos fe.

Mgtr. Adiel Ricardo Monterroso Hernández
Gerente General

Lic. Mario Alejandro Solares Menéndez
Gerente de Recursos Humanos



Lic. Edgar Antonio Lorenzo
Gerente General en Funciones

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
2110 - 0075 - 000 - 00		EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)		4	7	2,025
				DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		
02- RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD		114-2025		1	7	2,025
				DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO		
				5		

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
TOTAL=>														

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
2110-0000	12	00	000	001	000	0509	32	531	0000	000	93757921		COMANDANCIA DE LA MARINA DE LA DEFENSA NACIONAL	241,153,566.00	241,153,566.00
TOTAL=>														241,153,566.00	241,153,566.00

DESCRIPCION: Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	7	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
2110 - 0075 - 000 - 00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)	4	7	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
02- RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	114-2025	1	7	2,025
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		5		

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	---	----------

RESUMEN

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	0.00		241,153,566.00	
TOTAL		0.00		241,153,566.00

DESCRIPCION: Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	7	2,025
DIA	MES	AÑO

[Firma]

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
DIRECCION DE PRESUPUESTO
FIRMA

[Firma]

FIRMA

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
GERENTE FINANCIERO
FIRMA

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
2110 - 0075 - 000 - 00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)	3	7	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
02- RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	JD-04-49-2025	19	6	2,025
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		4		

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
TOTAL ==>														

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
2110-0000	12	00	000	001	000	0509	32	531	0000	000	93757921		COMANDANCIA DE LA MARINA DE LA DEFENSA NACIONAL	251,209,506.00	251,209,506.00
TOTAL ==>														251,209,506.00	251,209,506.00

DESCRIPCION: Reprogramación de Transferencias corrientes y de Capital

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	7	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
2110 - 0075 - 000 - 00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)	3	7	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
02- RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	JD-04-49-2025	19	6	2,025
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		4		

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	---	----------

RESUMEN

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	0.00		251,209,506.00	
TOTAL		0.00		251,209,506.00

DESCRIPCION: Reprogramación de Transferencias corrientes y de Capital

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	7	2,025
DIA	MES	AÑO

